



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

INFORME DE LABORES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

LXIV LEGISLATURA

MTRO. JUAN ÁNGEL BAUTISTA BRAVO

DIPUTADA FEDERAL, DISTRITO 31, ESTADO DE MÉXICO





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.
MTRO. JUAN ANGEL BAUTISTA BRAVO.
DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 31; NEZAHULCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

ÍNDICE.

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. DESGLOCE DEL ACTIVIDADES.**
 - 2.1 INICIATIVAS.**
 - 2.2 PUNTOS DE ACUERDO.**
 - 2.3 ASISTENCIAS.**
 - 2.4 VOTACIONES.**
 - 2.5 INFORMACIÓN RELEVANTE.**
- 3. DESGLOCE POR COMISIÓN.**
 - 3.1 COMISIÓN DE REGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**
 - 3.1.1 MINUTAS**
 - 3.1.2 INICIATIVAS.**
 - 3.1.3 PUNTOS DE ACUERDO.**
 - 3.2 COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
 - 3.2.1 INICIATIVAS.**
 - 3.2.2 PUNTOS DE ACUERDO.**
 - 3.3 COMISIÓN DE DEPORTE.**
 - 3.3.1 INICIATIVAS.**
 - 3.3.2 PUNTOS DE ACUERDO.**
- 4. OTRAS DE ACTIVIDADES**
- 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Ciudadanía del Distrito 31 del Estado de México, el Informe de Labores como Diputado Federal, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Como resultado de la voluntad ciudadana y popular expresada en las urnas el 1° de julio de 2018, el proceso histórico de la Cuarta Transformación de la República triunfó en las elecciones, alcanzando importantes victorias que hoy se ven reflejadas con la participación activa de una mayoría de 316 Diputadas y Diputados que hoy mantenemos viva la Coalición Legislativa Juntos Haremos Historia, de los cuales 259 conformamos el Grupo Parlamentario de MORENA; y por supuesto con la llegada Presidencia del Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Sin duda alguna, los 2 periodos ordinarios y los 4 periodos extraordinarios de sesiones han significado un giro de 180 grados tanto en la forma de llevar a cabo el ejercicio legislativo, como en la dirección en la que han apuntado las reformas más trascendentales para hacer realidad los cambios que la población ha esperado durante largo tiempo.

Este Primer Informe de Labores busca mantener vivo el acercamiento y los canales de la comunicación con la población habitante del Distrito Electoral Federal 31, de todo el Municipio de Nezahualcóyotl, el Estado de México y del País.

Su servidor, Diputado Juan ángel Bautista Bravo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

2. DESGLOCE DEL ACTIVIDADES.

2.1 INICIATIVAS.

Durante el primer año de ejercicio de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, he presentado un total de 21 Iniciativas.

Como iniciante, presenté las siguientes:

- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (Fecha de presentación: 6-noviembre-2018)**

Cuyo objetivo es considerar jurídicamente nulo, el registro y certificaciones de los recursos genéticos forestales o de formas modificadas de las mismas, así como las patentes obtenidas por personas físicas o morales, sin el reconocimiento previo, salvo lo acordado en los tratados y convenios internacionales relativos a la materia y revocar el permiso si se acredita que no se cumplen los requisitos.

- **Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6° y Cuadragésimo Tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (Fecha de presentación: 15-noviembre-2018)**

Que busca suprimir que se requiere tener contrato mínimo de un año para ser considerado como trabajador.

- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados. (Fecha de presentación: 26-febrero-2019)**

Designar por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos al coordinador de la unidad del Servicio de Carrera y a tres vocales del Consejo Directivo y precisar el plazo para presentar por la Secretaría General el organigrama general de la Cámara, las bases, modalidades y tiempos para la reestructuración orgánica; las modificaciones al Manual General de Organización así como el Catálogo de Rangos y Puestos e integrar el Consejo Directivo de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados. (Fecha de presentación: 2-abril-2019)**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

Establecer que cuando Presidente de la Cámara de Diputados consulté a la asamblea en votación económica si admite una reserva y se rechace, debe proceder a abordar la siguiente reserva anunciando que se mantiene el texto propuesto por la comisión.

Así mismo, con mis compañeros de Grupo Parlamentario entregué las siguientes 15 iniciativas:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos. (Fecha de presentación: **4-septiembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. (Fecha de presentación: **6-septiembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana. Fecha de presentación: **11-septiembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. (Fecha de presentación: **27-septiembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (Fecha de presentación: **2-octubre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Fecha de presentación: **9-octubre-2018**)
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Fecha de presentación: **18-octubre-2018**)
- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. (Fecha de presentación: **31-octubre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. (Fecha de presentación: **6-noviembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Fecha de presentación: **20-noviembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal. (Fecha de presentación: **20-noviembre-2018**)
- Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante". (Fecha de presentación: **13-diciembre-2018**)
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. (Fecha de presentación: **9-enero-2019**)
- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. (Fecha de presentación: **14-febrero-2019**)



Además, con el consenso de Diputadas y Diputados de los otros Grupos Parlamentarios he presentado 4 iniciativas:

- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de refugios para mujeres víctimas de violencia.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

2.2 PUNTOS DE ACUERDO.

Pendiente de los acontecimientos y de las demandas de la población, y en el marco de las atribuciones que como legislador me han sido conferidas, en presentado diversos puntos de acuerdo:

Como proponente, y velando por el interés de los mexiquenses propuse los siguientes 12 puntos de acuerdo:

- Relativo a los feminicidios en el estado de México. (Fecha de presentación: 18-octubre-2018)
- **Relativo al gran desabasto de agua potable que sufren los habitantes de Nezahualcóyotl, estado de México. (Aprobada con fecha 14-febrero-2019)**

Resolutivos:

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México y al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nezahualcóyotl para atender el desabasto de Agua Potable que sufren los habitantes del municipio.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión de Agua del Estado de México, para que entreguen al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nezahualcóyotl los 1400 litros por segundo de los que originalmente se le dotaba.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

TERCERO .- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a la Comisión del Agua del Estado de México y al Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl para que coordinadamente verifiquen y resuelvan a la brevedad la problemática que se tiene en el desabasto de agua potable y que sufren todas las colonias del municipio de Nezahualcóyotl e informen a esta Soberanía, dentro de los próximos 30 días de notificada la presente resolución sobre las acciones que se implementaran para atender la problemática en dicho municipio.

- Relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México. (Fecha de presentación: 23-octubre-2018)
- Relativo a diseñar e implementar políticas públicas, para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud en el Estado de México. (Fecha de presentación: 20-noviembre-2018)
- Por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a iniciar una investigación objetiva e integral en relación a proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el gobierno de la entidad a favor de las empresas inmobiliarias. (Fecha de presentación: 6-febrero-2019)
- Por el que se exhorta a los congresos locales, a legislar en materia de establecimientos mercantiles. (Fecha de presentación: (6-febrero-2019)
- Para implementar estrategias y políticas públicas para eliminar el uso de bolsas de plástico. (Fecha de presentación: 6-febrero-2019)
- Para intervenir y revisar las condiciones laborales del personal de limpieza del recinto legislativo. (Fecha de presentación: 6-febrero-2019)
- Para implementar campañas permanentes y gratuitas de vacunación, desparasitación y esterilización canina y felina. (Fecha de presentación: 12-febrero-2019)
- Relativo a la Cuentas Públicas de 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México. (Fecha de presentación: 28-febrero-2019)
- Relativo a diseñar e implementar políticas públicas para proporcionar cobertura universal efectiva y de alta calidad en el sector salud en el Estado de México. (Fecha de presentación: 28-febrero-2019)
- **Por el que exhorta al titular del gobierno del Estado de México para que, a través de la Secretaría de Finanzas de dicho estado, se libere el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, en favor de los municipios que integran el Estado de México. (Aprobada con fecha 7-agosto-2019)**

Resolutivos:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a efecto de que se considere la liberación del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), en favor de los municipios que integran el Estado de México.

Aunado a lo anterior, con mis compañeros de Grupo Parlamentario presenté presente 12 Proposiciones:

- Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.
- Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.
- Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.
- Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato.
- Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.
- Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.
- Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018.
- Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.
- Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.
- Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela.
- Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.



2.3 ASISTENCIAS.

De las 40 sesiones llevadas a cabo durante el Primer Periodo de Sesiones, asistí a la totalidad de las mismas; sin necesidad de justificar inasistencia alguna.

Así mismo, asistí a las 22 sesiones correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones.

De igual forma, asistí a los 4 Periodos Extraordinarios y sus respectivas sesiones, convocados los días 16 de enero de 2019 (1er. Periodo Extraordinario), 8 de mayo de 2019 (2do. Periodo Extraordinario), 23 de mayo, 27 y 28 de junio (3er Periodo Extraordinario) y 18 y 25 de julio (4to. Periodo Extraordinario).

2.4 VOTACIONES.

El Pleno de la Cámara de Diputados es el órgano máximo de discusión y deliberación sobre el marco legal de nuestro país; además del descomunal número de votaciones económicas para desahogar los procedimientos legislativos, durante este Primer Año de Ejercicio participé, de manera nominal, en las siguientes votaciones:

TIPO DE INSTRUMENTO LEGISLATIVO APROBADO	NUMERO DE VOTACIONES
MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO	3
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO	2
DICTÁMEN CON PROYECTO DE DECRETO	128
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	1
ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS	7
ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	3
Total de votaciones nominales	144

2.5 INFORMACIÓN RELEVANTE.

Además de la discusión y votación de Minutas, Dictámenes e Iniciativas, participé en la Toma de Protesta y Publicidad del Bando Solemne por que se nombra al C. Andrés Manuel López Obrador, como Presidente de la República para el Periodo 2019 – 2024, así como en la Ratificación de Funcionarios Mayores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Develación de las Letras de Oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo “AL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968” y “AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL”.

De igual manera, participé en los trabajos para la aprobación del Paquete Económico 2019, que finalizaron con una sesión de más 18 horas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

Cumpliendo con nuestros compromisos de campaña y trabajando de la mano con el Presidente de la República, hemos atendido los siguientes puntos:

- Dar atención especial a los **pueblos indígenas** y preferencia en los programas y proyectos gubernamentales.
- **Cancelar la mal llamada reforma educativa** y establecer en el artículo 3º de la Constitución el derecho a la educación gratuita en todos los niveles de escolaridad.
- Garantizar a los mexicanos **atención médica y medicamentos gratuitos**. Establecer, a mediados del sexenio, un sistema de salud de primera.
- **Bajar los sueldos de los altos funcionarios** y aumentar los de los trabajadores que ganan menos de \$20 mil al mes.
- **Entregar los apoyos del gobierno directamente**, sin intermediarios.
- Crear el **Banco del Bienestar**.
- Los **ahorros que se obtengan por no permitir la corrupción** y gobernar con austeridad se utilizarán para financiar los programas de bienestar.
- Sólo los integrantes del gabinete ampliado tendrán secretarios particulares.
- **Cancelar fideicomisos** u otros mecanismos utilizados para ocultar fondos públicos.
- Integrar estructuras y programas duplicados.
- Reducir en 50% el gasto en publicidad del gobierno.
- Prohibir que los Secretarios de Estado convivan en fiestas, comidas, juegos deportivos o viajes con contratistas o inversionistas vinculados a la función pública.
- Prohibir que los funcionarios empleen a trabajadores del Estado en su domicilio.
- No comprar mercancía que exista en los almacenes públicos en cantidad suficiente.
- No remodelar oficinas ni comprar mobiliario de lujo.
- Sólo tendrán apoyo de choferes los secretarios y subsecretarios.
- **Eliminar seguridad personal para funcionarios que no lo necesiten**.
- Cuidar los bienes de las oficinas a disposición de servidores públicos.
- Evitar gastos innecesarios en el extranjero y sólo designar un delegado federal en cada una de las entidades.
- Siempre tratar con amabilidad a los ciudadanos.
- Las compras del gobierno se harán de manera consolidada, por medio de convocatorias y con observación ciudadana y de la ONU.
- No contratar despachos para la elaboración de proyectos.
- Reformar el artículo 108 de la Constitución con el fin de quitarle el fuero al Presidente.
- Aumentar el **catálogo de delitos graves**.
- No habrá partidas presupuestales a disposición de los legisladores.
- Los funcionarios públicos no podrán recibir regalos cuyo valor exceda \$5,000.
- Eliminar la **pensión y servicios de funcionarios para Ex Presidentes**.
- Eliminar las inspecciones a establecimientos comerciales y evitar el soborno y la mordida: otorgar confianza a los ciudadanos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

- **No estaremos en contra de la inversión y la generación de empleo, sino de la riqueza mal habida.**
- Hacer del **turismo una herramienta para lograr mayor desarrollo** económico en el país y establecer un programa de mejoramiento urbano en las colonias marginadas.
- Se solicitará la modificación del artículo 35 Constitucional para **legalizar las consultas ciudadanas en decisiones de interés público**
- **Revocación de mandato.**
- **Crear la Guardia Nacional** para garantizar la seguridad pública en el país.
- **No reprimir al pueblo** y buscar, ante todo, la paz.
- **La Fiscalía General** contará con absoluta autonomía.
- Lograr el **progreso con justicia** y promover el bienestar del alma, no sólo material.
- Conmemorar los 100 años del asesinato de Emiliano Zapata. Promover la lectura, el civismo, la ética y preservar la memoria histórica y cultural



3. DESGLOCE POR COMISIÓN

3.1 COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS (SECRETARIO)

Esta Comisión se encarga de dictaminar las reformas propuestas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a sus Reglamentos, principalmente, además de los asuntos referentes a la entrega de medallas e inscripciones en el muro de honor, estos últimos en coordinación con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Como parte del trabajo de la Comisión y siendo Secretario de la misma, he participado en el proceso de análisis, opinión, elaboración y discusión de dictámenes de las siguientes:

3.1.1 MINUTAS (1)

Turnadas para Dictamen en Comisión Única:

- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

3.1.2 INICIATIVAS (3)

Turnadas para Dictamen en Comisión Única:

- Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el muro de honor de la Cámara de Diputados la leyenda "AL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL".

Turnadas para Opinión:

- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Además, esta comisión elaboró los Dictámenes con las propuestas para entregar diversas condecoraciones.

Se trabajó en la postulación para otorgar la medalla Eduardo Neri, la cual destaca el mérito Cívico desde 1969 y fue creada con el fin de reconocer el mérito, valentía y defensa de la dignidad del Poder Legislativo.

Se trabajó en la postulación para otorgar la medalla Sor Juana Inés de la Cruz, la cual destaca y reconoce la tarea de mujeres mexicanas que destaquen en la lucha social, cultural, política, científica, económica, a favor de los derechos humanos o la igualdad de género y se entrega desde 2003.



Se trabajó en la postulación para otorgar la medalla Gilberto Rincón Gallardo, la cual **reconoce** a las personas que destacan por sus actos en pro de fomento a la protección, impulso e inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Así mismo, se emitió opinión para la elaboración del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, ambos en la materia correspondiente.

3.1.3 PUNTOS DE ACUERDO (1)

Turnados para Dictamen en Comisión Única:

- Para exhortar a la Mesa Directiva del Senado de la República a someter a votación del pleno el dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos con proyecto de decreto por el que se adiciona el título séptimo, con capítulo único y los artículos 145 a 147, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pendiente desde el 8 de noviembre de 2016.

3.2 COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Sin duda, uno de los puntos más importantes para el desarrollo del País es el crecimiento y desarrollo armónico de las entidades federativas y municipios, ya que en estos es donde recae el bienestar cotidiano y el más cercano vínculo entre la población con el Estado.

Como parte del trabajo de la Comisión, he participado en el proceso de análisis, opinión, elaboración y discusión de dictámenes de las siguientes:

3.2.1 INICIATIVAS (1)

Turnadas para Opinión:

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 2° y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Así mismo, se emitió opinión para la elaboración del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, ambos en la materia correspondiente.

3.2.2 PUNTOS DE ACUERDO (5)

Turnados para Dictamen en Comisión Única:

- Por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016.



- Por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo
- Por el que se exhorta a la SHCP, a revisar los proyectos de inversión solicitados por el municipio de Hidalgo, Nuevo León, destinados a promover su progreso social y en su caso se le brinden los folios correspondientes
- Por el que se exhorta a los municipios, a que incluyan medidas en su normatividad para prohibir la circulación y/o paseo de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles.
- Por el que exhorta al Ejecutivo federal, a revisar y actualizar las características y condiciones de operación del Fondo para el Desarrollo de Zonas Mineras

3.3 COMISIÓN DE DEPORTE

Uno de los temas que han recuperado relevancia en la Cuarta Transformación es el Deporte, como una herramienta de desarrollo personal integral, como un instrumento que permite el crecimiento físico y también mental de nuestros niños y jóvenes y como un elemento que aporta valores fundamentales para la convivencia en sociedad.

Sin duda, un tema que ha ganado relevancia como quedó demostrado con la comparecencia de la Titular de la Comisión Nacional del Deporte –CONADE- Ana Gabriela Guevara.

3.3.1 INICIATIVAS (3)

Turnadas para Dictamen en Comisión Única:

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4º, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Turnadas para Opinión:

- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

3.3.2 PUNTOS DE ACUERDO (10)

Turnados para Dictamen en Comisión Única:

- Para realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios que en ellas se brindan.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

- Para rendir un homenaje a los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas en los juegos olímpicos de México 68, a 50 años de su aniversario
- Por el que se exhorta a la Conade, así como a las federaciones deportivas nacionales, a transparentar y exhibir al público sus reportes de gastos sobre la aplicación de los recursos públicos recibidos en el ejercicio 2018
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a efecto de que en el diseño y formulación del próximo Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, tenga como uno de sus ejes rectores la observancia de la perspectiva de niñez
- Por el que se exhorta a la Conade, a otorgar un reconocimiento a las integrantes de la Selección Nacional Sub-17 de fútbol, por el subcampeonato alcanzado en el mundial femenino
- Por el que se exhorta a la Conade, para que, en coordinación con la SEP, así como a universidades públicas y privadas, a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte
- Por el que se exhorta al titular de la SEP, en el marco de sus atribuciones como presidente de la Junta Directiva de la Conade, convoque a reunión de sus integrantes para efectos de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares con sus respectivos suplentes del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva
- Por el que se exhorta a la Colegisladora, a aprobar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II y 30, fracción XXVIII de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por la Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2016.
- Por el que se exhorta a la Conade, a proporcionar todos los apoyos posibles a los seleccionados nacionales que representarán a México en el Tercer Campeonato Panamericano de Para-Karate
- Por el que se exhorta a la Conade, a detallar las acciones implementadas para dar cumplimiento al punto de acuerdo aprobado el 18 de julio de 2018 por la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura, respecto a la inclusión y apoyo de las y los deportistas con síndrome de Down

4. OTRAS DE ACTIVIDADES

- Oficina Móvil de atención ciudadana para Trámites y Servicios.
- Reunión con Recolectores de Basura.
- Reunión con Juan José Vidal, Coordinador de la Unidad Información Ambiental.
- Reunión de trabajo con Diputados Estado de México.
- Reunión con autoridades del CAEM sobre la red hidráulica potable.
- Reunión Dr. Rafael Bustos Gisbert, catedrático de la Universidad de Salamanca en la Coordinación de Asuntos Constitucionales y Gobernación.
- Taller gratuito defensa persona para la mujer
- Reunión con Presidente del Gabinete Regional X Nezahualcóyotl
- 1era Audiencia con EdoMéx
- 2da Audiencia con EdoMéx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



morena

- Taller gratuito Formando mujeres indestructibles
- Evento del día del niño y del día de la madre.
- Taller gratuito Formando mujeres indestructibles
- I Jornada de Reforestación en varias colonias del Distrito XXXI
- II Jornada de Reforestación en varias colonias del Distrito XXXI
- Curso de verano
- Reunión informativa con ciudadanos del Distrito XXXI
- Reunión con Mtro. Pablo Ruiz Herrera, Director General de la Unidad de Legislación Tributaria, y con el Lic. Salvador Torres Cisneros Presidente de la Cooperativa Pascual
- Reunión con Mtro. Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la SRE

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ubicación de Oficina: Edificio G, Segundo piso. Palacio Legislativo de San Lázaro. Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15960, CDMX.

Teléfono de Oficina: 5036 0000 ext. 66049

Correo electrónico: juan.bautista@diputados.gob.mx

Oficina de Atención Ciudadana: Calle Lindavista #331, Col. Vicente Villada, Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfono: 51131590

Página Electrónica: <http://juanangel.com.mx>

Redes Sociales:

<https://twitter.com/JuanBautis31>

<https://www.facebook.com/JuanAngelBautistaB/>